

LA OPINION DEL PAIS

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Director propietario: MANUEL LÓPEZ-SEGADE

LA CORUÑA: Martes 25 de Agosto de 1896 - Año I - Núm. 105

LOS LINARES Y SU POLÍTICA

VI

Hemos visto ya la poca lealtad con que D. Maximiliano Linares obró en todos los distritos de la provincia persiguiendo encarnizadamente a los antiguos conservadores después de haberles pedido su apoyo.

En el de Corcubión desde un principio se distinguió por su doble juego, así le vemos unas veces temeroso de dar un paso en falso y queriendo asegurar la retirada, inclinarse a los elementos genuinamente conservadores y otras, impulsado por sus odios y ambiciones favorecer decididamente a los elementos neutros de que él se había rodeado para formar el gran partido linarista.

Niésgase a dar curso a ciertos expedientes que favorecían a los conservadores de abolengo; remitidos al fin a Madrid después de súplicas y órdenes terminantes, y una vez devueltos con resoluciones favorables se vale de ellas para formar los Ayuntamientos a su antojo y con los elementos neutros que tenía a su disposición, aprovechándose así descaradamente de lo que él no había trabajado. En vano le advierten que es un abuso de confianza lo que está ejecutando al lucrarse así de unas Reales órdenes, para conseguir las cuales otros habían puesto en juego todas sus relaciones; que procedía incorrecta y deslealmente con aquellos mismos que antes le habían favorecido; nada importa que le digan que está allí para cumplimentar las órdenes superiores, mas de ningún modo para contrariarlas y tergiversarlas; inútilmente le advierten que... El continúa tan fresco colocando en los puestos de confianza a sus paniaguados y desairando a los mismos a quienes se debían tan justas disposiciones.

Próximas las elecciones le indican la candidatura oficialmente acordada para ese distrito y con melancólica risa contesta: *Esto nunca porque yo no me opongo.*

Recibe finalmente la indicación oficial, y ante sus conatos de resistencia le ordena su hermano que a todo trance tiene que salir electo el candidato oficial pues de ello depende el que no se ponga veto a su entrada en el Ministerio, y entonces nuestro hombre depona sus arrogancias y se hace acérrimo partidario de dicha candidatura.

Llama a sus paniaguados, les da cuenta de la orden recibida y estos, que ya habían conseguido lo que pretendían, le contestan: que si bien recibían sus favores y le habían otorgado sus servicios era con la condición de otra candidatura y que no se hallaban dispuestos a seguirle en sus variaciones y que por lo tanto seguirían trabajando por la candidatura acordada anteriormente. En este conflicto amenaza, se humilla hasta suplicar y no consigue nada.

Comprendiendo que de esta operación depende el porvenir de la familia, no trepida en acudir a los mismos a quienes antes había maltratado y confesando sus yerros ofrece reparar todas las anteriores vejaciones. Dudando que sus promesas fueran creídas ofrece un fiador entre los políticos de más talla.

Pero llevando la nobleza hasta la exageración le contestan:

No queremos fiadores, nos basta la palabra del caballero y aunque carecemos de elementos oficiales, porque V. contra; toda razón los entregó a los contrarios, daremos la batalla y le sacaremos del apuro en que se halla.

Ante esta oferta y sabiendo que cumplirían lo que ofrecían no escasea los plácemes y aún las ofertas de satisfacer de su pueblejo particular los gastos de la campaña; pero nada le piden y sin exigir ni un solo delegado que los proteja obtienen el triunfo que ponen a disposición del Gobernador, y como consecuencia su hermano obtiene la cartera de Fomento sin el veto que tanto tenía como fruto de sus entusiasmos en la Izquierda dinástica.

Ahora bien. ¿Como cumplió aquella oferta de honor el Gobernador? Vergonzoso es en verdad el recordarlo.

Después de aprovechada la victoria, se recuerda nuestro hombre que su actual favorecedor, le había en otras, siendo ambos diputados provinciales, obligado a renunciar a ciertas comisiones que pretendía conservar, y le declara solapadamente la guerra en su candidatura para la Diputación provincial.

Convoca a los Alcaldes y Secretarios y los convence por medio de amenazas, recurre a los antiguos amigos que le habían abandonado en los momentos de apuro y con su auxilio alcanza derrotar al que había conseguido salvar en los trances supremos su política y la de su hermano.

¿SERÁ DOÑA EMILIA?

Antojósele a Valera—en uso de un perfectísimo derecho—vapulear con extremada dureza el renacimiento literario de Galicia y pusieron Murguía y Casás—utilizando otro imprecriptible, inalienable, etc.—atajar el paso al insigne crítico para defender los prestigios intelectuales de esta tierra, no tan desafiada por los hijos de otros pueblos como por muchos que en sus entrañas fueron engendrados. Y los que vemos en esta pequeña patria reflejados nuestros amores más santos, los que veneramos sus glorias en el fervor con que deben reverenciarse las virtudes de una madre, hemos sentido alegría en el alma cuando se defendió lo nuestro. Pero no todos son buenos hijos y por eso apareció un... Rodríguez en nuestro apreciable colega *La Mañana* y ¿qué hizo? ¿Púsose al lado

de los Sres. Murguía y Casás para rechazar las injustas acometidas de Valera? No, señor. No siempre se ha de hacer lo que es lógico. Conviene llamar la atención, y para ello hay que ser extravagante y exótico. Y un Rodríguez hiere a Murguía y a Casás, y busca el calor del pulero y atildado Valera. ¡Coquetearias disculpables!

La cosa no tendría importancia si el genial Carnota, un periodista sin Granjas, sin peones camineros, sin caseros para *caciquear*, sin evitividad ni vanidad, que no se entrefee porque omitan su nombre los apologetas de escritores regionales, que no envía a los periódicos los *domingos hechos*, que no busca a los hijos de los amigos para que lo paseen el *bota-fumeiro* por las narices y que cuando escriba no busca el amparo del *Larousse*, no hubiera recogido el rumor público que atribuye la maternidad del artículo de maras a la eximia D.^a Emilia Pardo. Porque Carnota que, como Don Hermógenes para hablar claro, habla no en griego, sino en latín, dijo: *ex ungue leonem* y vivió en la uña la marca de Doña Emilia. ¡Ah, pero Carnota se equivocó! Es una, sí, la que aparece en *La Mañana*, pero es uña de hembra, y la uña de hembra es peor que garra de leona. Y cuando esa se vé recuérdase con escalofríos de horror la uña que quiso rasgar la sagrada túnica del sacerdote de nuestro Parnaso, el insigne Curros Enríquez y la uña que intentó destrozar a la diosa inmortal de nuestra poesía, a la inolvidable Rosalía Castro. Esa uña es la uña de la envidia.

¡Pero si son cosas de hombres, vayan ustedes a veriguar cuál es el sentimiento que mueve esa uña! Podrá ser la vanidad ó el capricho, el odio ó la amistad. Las mujeres son un misterio. Y con perdón de ellas—y sobre todo de Doña Emilia Pardo—ahí vá un cuento. Dice Víctor Hugo en *Amores de Peoplin*: «Había en la montería de Sonneck un picador redomado picero en palabras libres y consejos maliciosos, que se llamaba Evilangus. Este hombre, antiguamente muy buen arquero, fue solicitado en matrimonio por muchas ricas paisanas del país de Lorek, pero a todas había despreciado para hacerse leuayo de perros.

Un cierto día que Peoplin le preguntaba el motivo de tal resolución, Evilangus le contestó: *Monsieur*, los perros tienen siete especies de rabia conocida *pero las mujeres tienen mil!*

Y si Evilangus conociera a la mujer-escritora, no sé cuántas especies de rabia señalaría. (Conque sepase, ahora, que especie de rabia hay en esa uña!

La Mañana, que es galante con las damas, abrió espacio en sus columnas para que la uña descansasé, y encorvando el espinazo dijo humildemente: «Señora, no otros somos pequeños para dilucidar asuntos de altos vuelos». Entrad en esta casa y defended a los que desgarran los prestigios literarios de Galicia. ¿Qué importa?

Y por vos nosotros padamos decir: Ya, Casca, no has callado el secreto; mas Bruto nos le ha declarado todo.

Aquí Casca, es esa uña, y *La Mañana* es Bruto.

UN... NADIE.

EL REGIONALISMO

Contra el corazón de la existencia española Ó SEA CASTILLA

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de unos versos *nacionales*, es decir no regionalistas, de Cano el autor de *La Pasiónaria*, leídos el jueves último por Vico en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

Son hermosos dice un periódico de Madrid. Y en efecto, son hermosos.

Hab a en ellos del alma currida del castellano, de los girones hilvanados por la vergüenza castellana.

sobre la cabeza cana ó la herida del soldado del pueblo que

ni mira al ingrato suelo ni hacia arriba con anhelo

Y dice después:

«Así es Castilla la Vieja, que acumbre y no se queja, si el triste pan que la toca, el mismo que la moteja se lo quita de la boca. Y en Castilla y en León á egoísmos de región ninguno la patria inmola, pues somos el corazón de la existencia española; y si España dá un rugido, restañando el pecho herido, y desfallece en la lid, ¡Castilla, con un latido, la envía sangre del Cid!»

Aquí de *La Pasiónaria*:

«siento frío por la espalda y me late el corazón»

No vamos a poner en duda la *hermosura* de los versos transcritos.

Sean ó no hermosos, no se llega, sin embargo, á desmentir con ellos estas palabras de Lamartine: *En Portugal domina una imaginación más latina, y resuena una lengua aun más bella que la española, la lengua de las LUISIADAS que aguarda otros Camoens, cuyos acentos repetirán ambos mundos.*

CUENTOS ESPAÑOLES

(PARA LA OPINION DEL PAIS)

LA MANO

En su cuartito coquetón de un entresuelo con ventanas bajas llenas de macetas con flores, la pobre niña se desesperaba, no dormía. Aquella escapatoria había por fuerza de tener desastrosos resultados.

¡Haberse escapado de su casa, haber ido á un baile, haber bailado y sobre todo haber bebido una copa de champagne! ¡Cosa horrible! Y

lo peor era que debía haberla conocido. Una mano, enguantada, negra, saliendo de un dominio, negro también, había estado amenazando toda la noche.

¡Tú serás castigada!—le había dicho aquella voz que parecía no salir de los labios del encapuchado personaje, sino de la mano misma que la amenazaba.

La chica no podía dormir. Tenía un miedo horrible y en la semi-oscureidad de su alcoba creía ver por todos lados manos negras, inmensas, imponentes, que la amenazaban. Sentía impulsos de llamar a sus padres, de confesar la culpa, de pedirle perdón.

¡Sería la mano de Dios ó del diablo aquella horrible mano negra!

La niña levantóse de la cama; se vistió una bata y se asomó á la ventana de su cuartito entresuelo.

La noche estaba radiante y la calle iluminábase con una luna hermosa.

La niña se tranquilizó. Lo de la mano en el baile, fué una broma y la visión de la mano, fué eso, una fantasmagoría quizás nacida á impulso de la copa de champagne.

La niña ya tranquila sonreía; de pronto fijóse en la acera. Allí, bajo su vista, en las sombras, negra, inmensa, atemoradora, calzada con una especie de manopla y abiertos, unos dedos largos, gordos, colosales, había la sombra de una mano negra.

La niña estuvo unos días mala. Confesó la culpa y obtuvo el perdón. Cuando al volver de las otras escapatorias para los otros bailes se asomaba á la ventana, se acordaba de la sombra de la mano que se proyectaba en la acera negra, grande, monstruosa, merced á la luna que hería con sus rayos la misma mano de madera colgada como muestra, en el balcón de la guantería inmediata.

FÉLIX DE MONTMAR.

DELIRIO

(A LA EXIMIA ESCRITORA CORUÑESA

Doña Emilia Pardo Bazán.)

Es la alta noche. Con duro empeño lucha mi alma. Febril é inquieta mi fantasía vaga anhelante de pavorosos ensueños presa. ¿A dó camina?... Su ardiente vuelo rápido persigue fugaz idea, púgna en las sombras, al cielo sube y fatigada de su supremo obra titánica, cual áve altiva que el rumbo pierde y en la tormenta de sus furiosos quiebra sus alas...

sobre el abismo trágica rueda. Es la alta noche. Tenaz suplicio mi sér consume. Sobre la mesa donde medito, la óptica lámpara de mis devotos ya no ilumina con ese débil fulgor fantástico con que en la oscura, apartada senda los tristes pasos del peregrino tímida alumbraba fugaz luciérnaga. Por fin la estancia de á solas sufro bráscas invaden hondas tinieblas. Nada descubro. Mi pecho agítase con imperiosa fuerza violenta, y maldiciendo del miserable negro destino de la pobreza que todo grande arrebató trúnca, el lecho busco ciego y á tientas. Lo encuentro al cabo... Como el cautivo al duro peso de su condena se hunde en la negra prisión sombrío, así abrumado por la tristeza en él sepulto mi cuerpo helado... Cierro los párpados, en la inclemencia del infortunio que me persigue, cual un siniestro, duro anatema, y en la traidora suerte pensando. Quietud extraña de pronto vela mi ardiente mente. Súbita calma mis excitados nervios enfrena, y en un profundo, letal desmayo, sopó á fiebre, mi sér se anega. ¡Sueño ó delirio?... ¡No sé!... Mas óigo allá en el valle sonar poéticas, dulces cauciones, cual de otros mundos arrobadoras reminiscencias; tiernos suspiros, lánguidos ayes, apasionadas y amantes quejas que de una vaga melancolía y hondo misterio la noche imprégnan.

Por los cristales de mi vidriera, furtivo rayo de luna entra. Sombra fantástica á mi se acerca, y entre sus brazos me oprime trémula. Con delirante pasión me besa, y sollozando me dice: «Poeta soy la adorada diosa hechicera de tus amores, la virgen bella, deidad divina que en vano anhelas. Nuestro destino la suerte pérdida cambiá, trocando nuestra existencia en triste páramo. Vivo en la selva, habitadora de gruta negra, surfú y te amo... ¡perdón, poeta!...

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!

RAFAEL SUÁREZ VELOSO.

¡Oh Dios!... ¡Si al menos para el que sufre, esas audaces, hondas quimeras, de nuestro espíritu con que en las noches el pensamiento libre desplega sus blancas alas, llenas de lánguidas ténues visiones... eternas fueran!

Hay en la política de España dos temperamentos que podían llamarse raro, porque lo son, en efectivo. Estos dos temperamentos están en la política conservadora; uno, es todo energía y se llama Cánovas; otro, es todo pasión y se llama Romero.

Para resolver la cuestión de Cuba hacían falta, como en toda guerra, esas dos cualidades, pasión y energía.

Romero Robledo ha puesto la una; Cánovas del Castillo, la otra.

El patriotismo sin arranques del corazón, no se concibe; la dirección de la patria sin firmezas de la voluntad, no se comprende. Contra todos los vientos, contra toda marea, á todo evento, á toda contrariedad, luchaban Cánovas y Romero contra los enemigos inconscientes de la patria que se llaman autonomismo y reformismo. Cánovas, además, no habrá sido, como el gran Carnot en Francia, el organizador de la victoria, pero sí ha sido y es el gran director de la pelea.

¡Con cuantos enemigos luchal Cércales por un lado el patriotismo que se equivoca, y por otro, el antipatriotismo que se disfraza. A todo resiste, como con todos lidia. Ayer mismo decía en un pasillo del Congreso: «He dejado el poder muchas veces por cuestión de amor propio, por pura broma, en realidad. Ahora, en las circunstancias críticas y graves, mientras sea el poder preocupación, y el mando compromiso y el ministerio sufrimiento y fatiga, no me sacarán del barco aquí ni á tres tirones.»

Esto no lo vé nadie, cuando es tan fácil verlo. Porque en la política contemporánea que atráctivos puede haber en el gobierno para hombres como Romero y como Cánovas, si no es el del más acendrado patriotismo? Todo lo han sido ellos y ellos lo han podido todo. Ministros muy jóvenes, árbitros de España durante mucho tiempo, para ellos ser ministros una vez más representa lo mismo que para V. ó para mí puede representar ir un día más á trabajar en el periódico, ir un día más á garrapatear en la oficina.

Ya hoy cuando se vé como el autonomismo era la tapadera de separatistas disfrazados y como el reformismo cubría á laborantistas inconscientes, la conducta de Romero aconsejando la guerra, la conducta de Cánovas organizando la guerra, con los refuerzos que se mandan, con los recursos que se envían, darán el golpe que arruine á la traición separatista en armas.

El presente, es apasionado; solo la historia es justa. Cuando los años pasen y la pasión se enfrie, todos reconocerán que en estas figuras sobresalientes hoy en el problema de Cuba, que en Romero y en Cánovas, hubo el patriotismo poco común, la energía poco usada, el españolismo fiero y acendrado, que en las circunstancias graves no puede reparar en medios porque atiende solo á un fin: ¡España!



Telegrama oficial

Convey destinado Jiguani fué atacado en el paso del Cautillo por partida Rabi, que fué rechazado con numerosas bajas.

Columna recibida en la población entre aclamaciones y vítores de ¡viva España! y ¡viva el Rey!

Soldado de Alcántara José Gallardo descubrió mina dinamita y mató al encargado en lucha personal.

Tuvimos 22 heridos.

Guerrilla de Encrucijada batió partida de Pavor, haciéndola varios muertos, entre ellos un titulado alférez.

Destacamento de Caldera hizo un prisionero.

El batallón provisional de Cuba dispersó un grupo, haciéndole un muerto y un herido y cogiéndole caballos.

Columna Vígana y guerrilla Aguacate atacaron campamento fortificado de Araujo y Aranguren en Vista Hermosa. Desalajado el enemigo, dejó 19 muertos.

La columna tuvo cuatro muertos, un jefe, un oficial y 19 de tropa heridos, dos oficiales y cuatro de tropa contusos.

Regresando á Aguacate la vanguardia hizo un muerto.

Destacamento del fortín de Río Palacios batió partida que intentaba quemar alcantarilla, y le causó cinco muertos y tres heridos.

De los nuestros, un sargento y un soldado herido.

Columnas de los coroneles Hernández y Segura marcharon sobre campamento enemigo en Bardajo y Sabana Malá, destruyéndolo.

Partidas dejaron ocho muertos y caballos y reses.

Columnas tuvieron tres heridos.

Presentados siete en Villas y Pinar.—Weyler.

DEL INTERIOR

Los Juzgados suprimidos

La *Gaceta* publicó la ley recientemente sancionada, por la que se autoriza el restablecimiento de los Juzgados suprimidos.

Dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para restablecer los Juzgados suprimidos por los Reales decretos de 16 de Julio de 1892 y 29 de Agosto de 1893, rectificados en sus artículos 8.º y 16 por el de 8 de Septiembre siguiente, siempre que las Diputaciones ó Ayuntamientos interesados respondan de las obligaciones consiguientes á su reinstalación, en los términos y condiciones que se determinen para la seguridad de su pago.

Art. 2.º El Gobierno de S. M. dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley en el plazo de tres meses después de su promulgación.»

REAL ORDEN

A continuación de la ley, y desarrollando el mismo asunto, publica la *Gaceta* una Real orden, que dice así en su parte dispositiva:

1.º Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á quienes interese el restablecimiento de algún Juzgado de los suprimidos, lo solicitarán en instancia dirigida á este Ministerio dentro del término de tres meses, á contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º A dicha instancia acompañarán certificación del acta de la sesión en que se haya tomado el acuerdo por la Diputación provincial ó el Ayuntamiento ó Ayuntamientos siendo preciso, cuando se trate de éstas últimas Corporaciones, que concurra la Junta de Asociados.

3.º Para que tenga efecto la reposición de los Juzgados, las Diputaciones ó Ayuntamientos que se hayan comprometido á costear su sostenimiento, ingresarán previamente en el Tesoro, con aplicación al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto del Estado, el importe íntegro por personal y material de las mensualidades que queden por vencer del corriente año económico desde el día de su instalación, y la anualidad completa del año económico siguiente, cuyo importe se determina en la adjunta tabla demostrativa. También podrán constituir en la Caja general de Depósitos un capital bastante á producir con el devengo de intereses el importe de dichas obligaciones.

4.º Dentro de los dos primeros meses del último trimestre del segundo año económico á que se refiere la regla precedente, las mismas Diputaciones y Ayuntamientos ingresarán en el Tesoro el importe de otra anualidad para el año económico sucesivo.

Si, dentro del plazo marcado, aquellas Corporaciones no hicieren este ingreso, se entenderá que renuncian al sostenimiento del Juzgado, y el Ministerio de Gracia y Justicia dictará las órdenes oportunas disponiendo la supresión de aquél y la forma en que el territorio que comprendía haya de agregarse á los Juzgados limítrofes.

5.º Los Ayuntamientos no podrán disponer para hacer los expresados ingresos y consignaciones, de las lánimas procedentes del 80 por ciento de sus Propios, ni de ningunos otros bienes que tengan de este carácter y que solo deban destinarse á sufragar gastos de servicios reproductivos.

6.º Los Juzgados de primera instancia é instrucción que se restablezcan lo serán con la misma categoría, capitalidad y territorio que tenían al tiempo de acordarse la supresión.

7.º El Ministro de Gracia y Justicia tendrá, respecto á los Juzgados restablecidos y costeados por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las mismas facultades y atribuciones que los leyes provisional y adicional á la orgánica y demás disposiciones vigentes le atribuyen en los demás sostenidos por los presupuestos generales del Estado.

Según expresa la tabla demostrativa á que la precedente Real orden se refiere, el gasto anual que corresponde á cada Juzgado de primera instancia é instrucción, con arreglo á las tres categorías que existen, es como sigue:

Juzgado de término—Sueldo del Juez, 5.500 pesetas; ídem de dos auxiliares á 600 pesetas, 1.200; asignación para material, 850.—Total, 7.050.

MODAS



Traje de paseo para señorita

Es de gasé *marbré*; va el cuerpo ajustado al talle y escotado; lleva cruzado el delantero y un adorno en el borde, compuesto de muselina arrugada, el cual finaliza con un chús en el lado izquierdo; un volante de muselina plegada y mangas cortas, al final de las cuales se coloca una tira de muselina fruncida igual al delantero, completan este cuerpo. La falda es en forma de campana, con dos tiras de muselina arrugada, y en el borde de esta dos lazcos de cinta de raso. También es de raso el cinturón.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes de El Siglo*, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

La guerra de Cuba

(DESDE LA HABANA)

Toma de un campamento.—La columna Albergotti.—Bajas.—Para recibir á las tropas.

La columna Albergotti, compuesta del batallón de España y guerrilla de Aguacate, se apoderó, después de cinco horas de fuego, de un campamento fortificado en Vista Hermosa. Defendían la posición las partidas de Araujo y Aranguren.

Del combate resultaron diez y nueve muertos hechos al enemigo, cogiéndosele armas municiones y efectos.

La columna destruyó el campamento.

En lo columna tenemos que lamentar las bajas siguientes: Comandante Sr. González, herido grave; un teniente, leve; un capitán y un teniente, contusos; cuatro soldados muertos, diez y nueve heridos y cuatro contusos.

El Casino Español de ésta prepara gran ilustre recibimiento á las fuerzas que se esperan.

Crónicas para «La Opinión del País»

LOS QUE NO VEN

Hay en la política de España dos tempera-

Juzgado de ascenso.—Sueldo del Juez, 4.500 pesetas; idem de dos alguaciles á 540 pesetas, 1.080; asignación para material, 300.—Total, 5.880.

DEL EXTRANJERO

La insurrección de Creta

Despachos recibidos de Atenas y de Constantinopla por importantes periódicos europeos, parecen indicar una próxima intervención de las potencias, que ponga término satisfactorio á la cuestión cretense.

Li-Hung-Chang en los Estados Unidos

El Presidente de los Estados Unidos, que hoy se encuentra en su residencia de verano, marchará dentro de breves días á Nueva York, si hemos de creer al Herald, con objeto de recibir á Li-Hung-Chang á su llegada á las costas americanas.

Las paredes de las casas que constituyen el barrio chino de San Francisco, en el que habitan próximamente unos 30.000 súbditos del Celeste Imperio, han aparecido cubiertas hace días de carteles, en los que se lee una proclama invitando á los chinos á ingresar en una Asociación revolucionaria, cuya acción se enciende á dar al traste con la dinastía reinante.

En las proclamas á que hacemos referencia, aludase á Li-Hung-Chang, en términos violentísimos por haber despreciado los intereses del Imperio chino en su última guerra con el Japon, é invitase á los hijos de San Francisco á asesinarlo, si se atreve á presentarse en dicha población.

La expedición de Nansen al Polo Norte

El Times de Londres, ha publicado interesantes pormenores acerca de la expedición, verdaderamente prodigiosa, de Nansen, desde que el otoño de 1895 decidió á abandonar el Fram, en unión de uno solo de sus compañeros de viaje.

Después de una marcha prolongada y fatigosa, logró alcanzar la tierra de Francisco José, en la que decidió á invernar. Entre su compañero y él construyeron una casa de piedra. Cuando faltaba la carne de oso para alimentar á los perros, sacrificábase á alguno de éstos para que los otros comieran.

El 19 de Mayo de 1896 decidieron Nansen y su compañero á intentar la desesperada empresa de ganar al Spitzberg, caminando sobre el hielo; empresa tanto más difícil, cuanto que se habían parado los dos cronómetros, y las indicaciones del mapa de Payer, el descubridor de las tierras de Francisco José, les habia engañado.

EN LUGO

FESTEJOS DEL MES DE OCTUBRE

Día 1.º.—Solemne apertura del curso Académico en el Instituto provincial. Este acto al que, como de costumbre, concurrirán las Autoridades y distintas Comisiones, será amenizado por bandas musicales que ejecutarán los mejores números de sus repertorios.

Por la noche brillante iluminación en la Plaza Mayor. Día 3.—Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, ex-Ministro de la Corona, se celebrará en la tarde de este día un gran certamen literario que será objeto de un programa especial y para el que han ofrecido valiosos premios: S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Excmo. Ayuntamiento de la capital. Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, Senador del Reino. Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón, Ministro de la Gobernación. Excmo. Sr. D. Dositheo Neira Gayoso, ex-Senador por esta provincia. La Cámara oficial de Comercio de esta ciudad. Y otras distinguidas personas, Corporaciones y Sociedades.

Si la Autoridad superior militar concede la autorización que se gestiona, se celebrará á las diez de la mañana en la Plaza Mayor misa de campaña á la que asistirán todas las fuerzas de la guarnición francas de servicio. Día 4.—Después del disparo de 50 bombas reales á las siete de la mañana las músicas ejecutarán alegres danzas por las calles de la población.

En un local convenientemente preparado se celebrará á las diez de la mañana exposición de ganados. Solemnes vísperas á las tres de la tarde en la Catedral.

Vistasas iluminaciones en la Plaza de la Constitución.

Día 5.—A las siete de la mañana bombas de aviso anunciarán las danzas como en el día anterior.

Solemne función religiosa en la Santa Basílica en honor á San Froilán, Patrono de la Diócesis. A las once de la mañana procesión religiosa recorrerá las calles de costumbre que se hallarán vistosamente engalanadas.

Por la tarde divertidas cuecas en la Plaza de la Constitución gaitas del país amenizarán el espectáculo. Brillantes iluminaciones en la calle de la Reina y Plaza Mayor, darán principio á las ochos de la noche, y bandas musicales situadas en puntos convenientes, ejecutarán un variado programa.

A las nueve espléndida sesión de fuegos artificiales. En la mañana de este día se efectuará la clausura de la exposición de ganados y distribución de premios á los mismos.

Cuecas como en el día anterior y á la misma hora. A las ocho de la noche dará principio en la Plaza de la Constitución una magnífica sesión final de fuegos artificiales bajo la dirección, como las anteriores, de los referidos Hijos de Alosse.

Durante el espectáculo alternarán en el kiskeko varias bandas musicales. Día 7.—Baile por invitación en obsequio á los forasteros, ofrecido por la aristocrática sociedad Casino de Lugo.

Día 8.—A las doce de la mañana clausura de la Exposición Regional. A las ocho de la noche gran retreta militar durante la temporada de festejos actuarán en el Teatro las mejores compañías de zarzuela y verso.

Si por circunstancias imprevistas hubiese necesidad de alterar alguno de los números del anterior programa, se anunciará previamente en la prensa local.

LA COMISION

Lugo 3 de Agosto de 1896.

DE LA LOCALIDAD

Una pobre mujer que con dos hijos vino de Lugo á esta capital con objeto de tomar baños, fué esta mañana al muelle á presentar el embarco de las tropas y sin haber observado la menor cosa que le hiciera sospechar, dáda la aglomeración de gente, le fueron sustraídas del bolsillo de la s.ª y, cincuenta pesetas, única cantidad que traía para satisfacer los gastos que origine su permanencia en la Coruña.

Como ocurre en estos casos, no se sabe quien haya podido ser el autor de la sustracción.

Caja de Ahorros Monte de Piedad de la Coruña.—Operaciones realizadas durante la última semana.

Caja de Ahorros.—Imposiciones: Nuevas, 3 por continuación 84. Total, 87, por 5.374 pesetas.

Reintegros.—A cuenta, 4; por saldo, 10. Total, 14, por 8.009.55 pesetas.

Monte de Piedad.—Empeños: De alhajas, 46; de ropas y efectos, 80. Total, 126, por 1.790 pesetas.

Desempeños: De alhajas, 36; de ropas y efectos, 68. Total 104, por 2.708.

Entre María Prieto Lamas, Andrea Linares Lorenzo y la hija de ésta Josefa Rodríguez, promovióse un altercado esta mañana en la fuente del Campo de la Leña por cuestión de la usz.

Indignada la primera ante la oposición de las otras, provocó á una lucha personal en la que jugaron los pelos, resolviendo por último la disputa María Prieto, dando un mordisco en un dedo á la Josefa.

En el vapor Colón que salió hoy para la Habana, fué detenido un joven de 17 años de edad que intentaba hacer el viaje de polizonte, á cuyo efecto se hallaba ya abordo diciendo á los vigilantes que era soldado de los destinados á Cuba.

Como no iba con traje de rayadillo comprendióse que eran falsas sus manifestaciones y fué conducido á la Inspección de vigilancia.

Se ha dispuesto que se admitan en el cuerpo auxiliar de la Administración Militar, en la forma reglamentaria, auxiliares de cuarta clase hasta completar el número de plazas de plantilla que resultan vacantes en la escala de tercera.

AGUSTIN QUEROL

Anoche llegó á esta ciudad el insigne escultor catalán Agustín Querol, autor de la estatua de Daniel Carballo.

Enviamos nuestro más afectuoso saludo al artista que se hizo admirar en la Tradición y la Jove Catalunya.

Con la misma admiración le recibimos nosotros, y le recibe la capital de Galicia.

Nuestro ilustrado colega El Independiente, de Vigo, publicó un número extraordinario dedicado á la inauguración de la estatua del Excelentísimo Sr. D. José Eidoayen.

El número puede calificarse de excelente, y obliga á tributar á nuestro colega El Independiente los más sinceros plácemes, los que nosotros nos complacemos en tributarle.

Es un homenaje valiosísimo para el ilustre político Sr. Eidoayen, á quien Vigo debe tantas y tan importantes mejoras.

En la Secretaría general de la Universidad literaria de Santiago, estará abierta desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo la matrícula ordinaria para el curso de 1896-97 en las Facultades de Derecho, Medicina, Farmacia y carrera del Notariado; y la extraordinaria desde el día 1.º al 31 de Octubre siguiente.

Queda también establecida, como complementaria de los estudios médicos, la matrícula oficial de la asignatura de Neuropatías y alteraciones mentales, y así mismo para los alumnos del último grupo de la Facultad de Medicina y licenciado en la misma, de la asignatura de análisis químico para los efectos del Doctorado.

Los que deseen inscribirse en dicha matrícula presentarán cédula personal y papeleta en que conste las asignaturas de que quieren ser examinados, pagando 20 pesetas de derechos por cada asignatura.

Los que por primera vez se matriculen, acreditarán por medio de certificación académica tener aprobados los estudios de segunda enseñanza, no pudiendo entrar á examen de prueba los que carezcan del título de Bachiller. Los alumnos que hubieran obtenido premio en los exámenes ordinarios, podrán solicitar

tantas matrículas de honor, cuantos premios les hubiesen sido otorgados.

El industrial Lina Pérez reforzó con objetos de mucho valor la rifa que había establecido en la Rúa Nueva, á 18 que acuden diariamente muchas personas.

Dicha rifa en la que «siempre toca» como dice un chico que pignona á la puerta, se cerrará dentro de breves días.

Por segunda vez se cita y llama al soldado José Arcey Sánchez natural de Betanzos, para que comparezca en Oviello á declarar en el expediente que se le formó por la falta grave de primera deserción.

D. Juan García Costa, D. Domingo Martínez, D. Juan Rodríguez Romero, D. José Figueroa, D. José Blanco, D. Joaquín Crespo, don Blas Caamaño, D. Agustín Vigo, D. Miguel Sánchez, D. Agustín Caamaño, D. Jesús Senande, D. Gabriel Formoso y D. Felipe Sendón han sido nombrados vocales por el Ayuntamiento de Carnota, para que formen parte de la Junta municipal de asociados que ha de funcionar dentro del actual año económico.

Ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Muros, con imposición de las consiguientes responsabilidades, el mozo del reemplazo de 1895, Manuel Caamaño García.

Por desconocerse el paradero del interesado se halla detenido en las oficinas de telégrafos de esta capital, un despacho dirigido á D. Amador Montenegro Castillo.

Habiendo accedido con solicitud dirigida á la Alcaldía, Francisca Pérez, madre del mozo alistado para el actual reemplazo, José Varela Pérez, alegando que con posterioridad á la declaración de sortable que obtuvo dicho joven, le sobrevino excepción comprendida en el artículo 69 de la ley vigente de reclutamiento, se acordó, de conformidad con el precepto en el 85 de la ley citada, hacer saber á los interesados en el mismo reemplazo que la Alcaldía instruye el oportuno expediente justificativo de la referida excepción que habrá de remitirse á la Comisión provincial dentro del término de diez días, durante los cuales pueden concurrir los que gusten á enterarse y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El próximo jueves 27 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en la Administración del Hospital de Caridad ante la Comisión de Beneficencia el remate por pujas á la lina de varios efectos inútiles procedentes de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Dichos efectos y la valoración de los mismos se hallan de manifiesto en la referida Administración.

La Comisión provincial en su reunión de ayer adoptó los acuerdos siguientes: Aprobar una cuenta de tubos de línea vacuana suministrados durante el presente año por el Instituto de Santiago, importante 186 pesetas.

Pagar á las nodrizas de la Inclusa de esta capital los haberes correspondientes al último trimestre del ejercicio anterior, anunciándolo así al ordenador de pagos de la Diputación y dispensando á las nodrizas por esta vez de la presentación de los expositos que obran, aunque sin perjuicio de que sean ellas reconocidas para justificar el estado de salud.

Conceder el ingreso en el Manicomio de Conjo cuando haya vacantes, de los dementes pobres Santiago Tojo y Josefa Bonome.

Aprobar la cuenta de gastos de reparación de las carreteras provinciales en Junio último, importante 1.780.60 pesetas.

Declararse enterada de una comunicación del Director de obras provinciales participando que hoy saldrá de esta capital para proceder al replanteo de la carretera de la Regidoira á la playa de Baldayo.

Denegar la pretensión de D. Juan Somoza Cortina, en súplica de que fuese dada de alta en el Hospital de Santiago su esposa Ramona Nogueira, toda vez no resulta ser cierto que se halla curada de la perturbación mental que padece.

El subsecretario de Gobernación ha dado á los delegados de Sanidad las oportunas órdenes á fin de que se cumplan las prescripciones higiénicas del decreto de Agosto de 1891, en vista del alarmante desarrollo que ha adquirido en Madrid la epidemia variolosa.

En el tren especial que llegó ayer mañana á esta capital conduciendo tropas, llegó también la estatua de D. Daniel Carballo, que en breve ha de inaugurarse.

De Instrucción pública: Por el Rectorado se han resuelto los expedientes instruidos á los maestros de las escuelas de temporada de Baos, Mazeda y Freijo, Ayuntamiento de Fonsagrada, que desempeñan respectivamente, D. José Conde Díaz, don José Alvarez Díaz y D. José Reigosa González.

Se han resuelto igualmente los expedientes instruidos á los maestros de las escuelas de temporada de Pousada, Corneas y Martín, en el Ayuntamiento de Baleira, que desempeñan, respectivamente, D. José Antonio Piñeiro, don Babino Díaz Pillado y D. José Reigoso Dominguez.

Se ha recibido en el Instituto de la Coruña el título de bachiller de D. Maximino González Mes; en el de Oranose los de D. José Rivera Ceveira y D. Rómulo Carracedo Martínez, y en el de Pontevedra los de D. Juan Gómez Alvarez y de D. Juan Romero Gil y Zúñiga.

Se han recibido en el Rectorado los títulos de licenciado en Derecho de D. Daniel Lois y Lois, y los de Farmacia de D. Domingo Merino, D. Alberio Valdústelos, D. Ramón González, D. Camilo Pardo y D. Pedro Otero.

Hace pocos días firmó la Reina la lincena autorizando á doña Andrea Andrés, viuda del ilustre gallego D. Matías López, para que pueda usar el título de marquesa de Casa-López, que le ha sido concedido por el Pontífice León XIII.

La Dirección general de Instrucción Pública ha ordenado por telégrafo se le dé cuenta inmediatamente de las escuelas de 2.000 pesetas ó más que resulten vacantes.

EL SEÑOR PUGA

En el tren correo de anoche llegó á esta capital nuestro muy querido amigo é ilustre jefe Sr. Puga, Fiscal del Supremo. Desde la estación se dirigió á sus posesiones de Anobra.

LA OPINION DEL PAIS le envía un cariñosísimo saludo inspirado en esos sentimientos que no enciende más que el concepto verdadero de la amistad que se debe á hombres que como el Sr. Puga tienen su inteligencia á una gran altura, y á la misma altura su corazón.

Puede no tener esta expresión nuestra, alguna deficiencia en el orden de las fórmulas. Estas pueden aventajarnos en sus manifestaciones, pero no en el sentimiento que las inspira. Que si es poco lo que á nosotros nos es dado expresar, en cambio es mucho lo que expresar pudiéramos si nos fuera dado manifestar todo lo que sentimos.

Al decir esto nos hacemos intérpretes de los afectos de las muchas y distinguidas personas que ayer fueron á esperar al Sr. Puga, entre las que recordamos al Presidente y fiscal de esta Audiencia y varios magistrados de la misma, y á los Sres. Racedo, Del Río, Abella, Freire, López Sogade, Carnota, Suárez Veloso, Suárez (D. Daniel), Tella, Pieltain, González (D. Julio), Peña (D. Abelardo), Ponte, Rodríguez Rey, S. Iorio Losada, Monjardín, Rodríguez, (D. Leonardo) Navarro, Rey Caballero, etc., etc.

Repetimos nuestra cordial bienvenida al señor Puga y nos felicitamos de verlo entre nosotros.

Una hoja revolucionaria

Circuló ayer por esta capital una hoja, conteniendo un artículo titulado Abajo la guerra, que empieza con las palabras «Benedict, madre!» y termina con las de «Acabemos con la guerra».

En dicho escrito se hace constar que van á Cuba los hijos de los pobres, no á defender á la patria, sino á luchar en obsequio del gobierno. Distribúyese esa hoja, según nos informan, entre varios soldados de los que embarcaron hoy; pero pronto impidieron las autoridades la circulación de aquella, cuyo contenido trasladó á sus columnas el periódico anarquista El Corsario.

Con tal motivo, y creyendo que tal escrito constituye un delito previsto y penado en el Código penal, se inicie proceso con toda actividad.

Nada de esto nos llama la atención; lo que nos llama es el hecho de que hoy compareciera á declarar nuestro compañero en la prensa el director de El Pueblo Sr. Rivas Imperio, el encargado de nuestro establecimiento tipográfico Sr. Castelo y otro de otra imprenta, acordándose al primero de ser el autor del escrito y queriendo comprarse esta sospecha por medio de los últimos, á lo que se tenía por colaboradores del periódico anarquista.

Ni el Sr. Rivas Imperio, según nos dijo y nosotros creemos, es redactor de El Corsario ni tampoco autor de la hoja, en la que no tuvo intervención alguna el Sr. Castelo ni los demás encargados de los establecimientos tipográficos.

La hoja llevaba pie de imprenta, y por consecuencia no se explica que aquellos trabajadores hubiesen hoy accedido al juzgado, causándose este perturbación en los trabajos que le están encomendados.

Ni el Sr. Rivas Imperio ni los regentes de las imprentas de la Coruña son anarquistas ni están afiliados á esta agrupación ni piensan en afiliarse, y de ahí que nos extrañase su llamamiento, pues no teniendo intervención en el asunto y llevamos esa hoja pie de imprenta, ninguna razón podían dar que sirviese de base para averiguar quien era la persona responsable del escrito.

El Corsario, según nos dicen, envió varios ejemplares á Alicante, en los que se publicó el artículo de referencia. Acerca del particular debe tener conocimiento el juzgado, y en este caso lo procedente era dirigir el sumario contra la redacción de aquel periódico, llamar á su director y no molestar á personas que por no saber nada de lo que esa hoja contenía, fueron hoy al juzgado con la consiguiente sorpresa, pues desconocían en absoluto á que obedecía la disposición de la autoridad judicial.

El Sr. Junquera continúa practicando activas diligencias encaminadas á descubrir el autor de la hoja que llaman revolucionaria.

EL EMBARCO DE TROPAS

No se hizo en la forma de los anteriores, porque se dispuso de antemano que las fuerzas llegadas esta madrugada á la Coruña, procedentes de la región, se dirigen sin demora al muelle de hierro para embarcar inmediatamente.

A las cuatro de la madrugada llegaron á esta ciudad dos compañías del regimiento de Luzón, procedentes de Lugo y á las seis ya estaban abordo del Colón, y un poco más tarde las otras dos del batallón Cazadores de la Habana que también llegaron de Santiago en la madrugada de hoy.

A las nueve de la mañana se dió un rancho en el cuartel al resto de las fuerzas expedicionarias compuestas de una compañía de Isabel II, dos de Zamora y una de Burgos.

En el muelle estuvieron á despedir á los expedicionarios, varios generales jefes y oficiales, francos de servicio.

A las fuerzas de Zamora se obsequió por la Comisión provincial con una peseta á los soldados, dos á los cabos y cinco á los sargentos, enviándose al trasatlántico varias cajas de habanos y de botellas de licor para los jefes y oficiales.

El embarco de las tropas fué dirigido por el general de brigada D. Rafael Ibáñez Aldecoa. Dada la hora del embarco y como no se tenía noticia, las primeras tropas no fueron vistas por el público, siendo también muy poco el que acudió al muelle para presenciar el del resto de la fuerza que salió del cuartel cerca de las diez de la mañana.

En las inmediaciones del muelle se colocó durante el embarco, la escuadra, bandas y música de Zamora, y en aquel un piquete del mismo cuerpo, un escuadrón de Caballería, una sección de Artillería de plaza y otra de Carabineros, además de otra de la Guardia civil y cinco parejas montadas al mando del teniente don Luis Gómez.

Obedeció este aparato de fuerzas, según se dice, á los rumores que circularon y á la hoja que se distribuyó entre varios soldados expedicionarios, si bien teniase la seguridad de que no habría de ocurrir alteración alguna.

Atribúyese también, aunque nosotros no respondemos de la verdad de la noticia, á un conato de sublevación que se intentaba abordo.

El general gobernador militar de la plaza dirigió ayer al Alcalde comunicándole la forma del embarco y solicitando que dispusese desde el amanecer se apostasen en las inmediaciones del muelle algunos agentes de la guardia municipal. Y en efecto, casi todos los agentes diurnos se hallaban hoy en el muelle á la citada hora.

El embarco se hizo sin dificultad alguna. Hubo los consiguientes sincopes, y una mujer que hoy vino desde una aldea inmediata

á despedir á dos hijos, fué atacada de uno tan fuerte que perdió el conocimiento por espacio de dos horas, siendo auxiliada en la calle Real por dos facultativos.

No acudió, como anteriormente, mucha gente al muelle y la que tuvo el gusto de presenciar la salida de las tropas, conformóse con no pasar de los tinglados de la Aduana por impedir el acceso al muelle, las fuerzas allí reunidas.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO

Estamos como ayer, por no variar. Hoy no recibimos ningún despacho telegráfico, ni llegaron á nuestro poder los que sin duda depositó nuestro correspondiente en Madrid, correspondientes al día de ayer.

Que para el caso sería igual, pues apenas utilizaríamos ninguno de ellos. Seguiremos, pues, como el primer día, es decir, pagando por lo que no comemos, como se dice vulgarmente.

Y esto no puede pasar sin nuestra protesta. Conviene la pronta adquisición como ayer hemos dicho, de un buen número de postes telegráficos y al propio tiempo que se aumente el personal de celadores, pues interin e tiempo se haga, aumentando después el personal de oficinas, nada habíamos de conseguir.

Y necesariamente debe hacerse lo que expresado queda, pues de otro modo sería cosa de adoptar medidas serias.

Por que á tal extremo llegan las deficiencias del servicio telegráfico, que no hay medio de consentir lo que está ocurriendo. Veremos si nuestras quejas son oídas por el Sr. Marqués de Lema, áel que esperamos vea de remediar cuanto más pronto, este mal, que tantos perjuicios nos causa.

SECCION OFICIAL

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Ley adicionando en la forma que expresa el art. 567 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Otra disponiendo que las penas establecidas en los artículos del Código penal vigente que se citan en la Península, Antillas y Filipinas, sean aplicables á los que en los respectivos territorios ejecutaren los hechos á que dichos artículos se refieren, con sellos de Correos ó viñetas en uso, de las naciones obligadas en el convenio internacional de Unión postal.

Otra adicionando en la forma que expresa el artículo 13 de la electoral de senadores.

Estado.—Ley disponiendo que las plazas del cuerpo diplomático y consular creadas con motivo de la campaña de Cuba, sean comprendidas en los presupuestos generales de 1895-96 y siguientes.

Guerra.—Ley modificando en la forma que expresa la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Otra disponiendo que los títulos de las distintas Ordenes de cruces, así militares como civiles, concedidas por méritos de guerra, queden exentas de todo impuesto.

Otra ordenando se abonen cuatro años por razón de estudios á los capellanes castrenses ingresados por oposición y que hoy sirven en el Cuerpo eclesiástico del Ejército.

MUNDO MILITAR

Ha sido promovido al empleo de auxiliar de primera clase al cuerpo de Administración Militar, el de segunda que sirva en el séptimo cuerpo D. Adalberto Martín Rodríguez.

Los de tercera D. Jesús Rebollo Ruiz y D. José Rey Suárez que sirven en el mismo cuerpo, han sido promovidos al empleo superior inmediato.

El teniente coronel D. Juan de Benito Vázquez, de la zona de Pontevedra, ha sido trasladado á la de Orense.

D. Camilo Magdalena Bálzoma, comandante de reemplazo en la séptima región, fué destinado á la zona de Pontevedra.

D. Avelino Estévez Buyo, capitán de la zona de Pontevedra, á la de Valladolid.

Se dispuso quede afecto á la zona de Pontevedra el primer teniente del regimiento de Murcia D. Salvador González Vázquez.

El primer teniente de la zona de la Coruña D. Martiniano Puigdeval Catzado, ha sido destinado al regimiento de Zamora, como lo ha sido el también primer teniente del regimiento reserva de Compostela D. Francisco Pardo Pico.

El del regimiento reserva de Pontevedra D. José López Iglesias, ha sido destinado al regimiento Infantería de Murois.

Al de Luzón D. Francisco Fanezo Méndez del regimiento reserva de Lugo y D. Antonio Diezguerra Feijó, del de Montforte.

Al batallón Cazadores de la Habana don Manuel Soto Parada y D. Zacarías Conde Rodríguez de la zona de Lugo y del regimiento reserva de Montforte.

Se ha dispuesto que los segundos tenientes de las escalas de reserva reintegrada del arma de Infantería é institutos de la Guardia civil y Carabineros, que á continuación se expresan pasen destinados á los siguientes cuerpos:

D. Sinfoniano Calzada Martín, auxiliar de Administración Militar en el séptimo Cuerpo de ejército, al regimiento de Toledo núm. 35. D. Atilano Calles Rodríguez, auxiliar de Administración Militar en el séptimo Cuerpo de ejército, al regimiento de Isabel II núm. 32. D. Teodoro Rodríguez González, auxiliar de Administración Militar en el séptimo Cuerpo de ejército, al regimiento de Burgos núm. 36. D. Cayetano María Montilla, igual que el anterior, al regimiento de Luzón.

Por el comportamiento observado en el combate sostenido en «Hoyo Guayabo, Casanovas y Tabanal», se han concedido las siguientes recompensas: Batallón Cazadores de Reus. Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Capitanes D. Ramón Molina Couceiro y D. Hipólito Rodríguez Soane. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Sargento Faustino Garjojo Merino, Manuel Tomé Pacín y Dositheo Rojas Varela. La misma cruz á los cabos José Cabada, Antonio Abela, Jerónimo Serrano y Toribio Pérez, y á los soldados Mariano Rodríguez Alonso, Miguel Rivera Novo, Manuel Gómez Pedreira, Marcelino García Blanco, Gómez Gutiérrez Fernández, José Caneval García, Antonio Varela Quintela, Gonzalo Tejero Estévez, Leonardo Villar Cuervo, Ramón Agude Sánchez, Manuel Gómez Díaz, Martín Fernández Inoégnito, S. verino Villar Romo, Manuel Fernández Rodríguez, Eladio Rozas Inoégnito, Domingo Maciá ira Campo, Manuel Vega Barante, Andrés García Santamaría, Manuel Rodríguez Novoa, Juan Torcero, Andrés Ravina Cabo y Manuel Dominguez Rodríguez. Fallecidos de Cuba. Del vómito el segundo teniente de Luzón don Emilio Torines Vidal.

De idem el segundo teniente de Murcia don Herminio Sequerois.

DIARIO FESTIVO

¿Pero esto es posible? ¿Pero el caso es cierto? Si es que así resulta, señores, ¡qué miedo!

Cuenta que acostaron en el mismo lecho a un niño de unos tres meses y á ruegos de cierta vecina á otro pequeñuelo que á estas fechas cuenta dos años y medio.

—¿qué diréis?—comiendo como quien se come algún manjar bueno pues se lo engullía con placer inmenso. De las naricitas solo dejó el hueso y cuando la madre llegó corriendo ya daba bocados al carrillo izquierdo.

Dos veces fué convocada la Comisión de festejos y por falta de vocales no ha celebrado sesión.

Esos en el Municipio usos son, bastante viejos, y á aquel que bien lo conozca no han de llamar la atención.

Pero en lo que se refiere á la Comisión citada, he de decir una cosa que hace tiempo, pienso ya:

Si no se hubiese reunido siempre que fué convocada, para lo que hizo, no se hubiera perdido nada.

Tengo unos consejosales puestos al humo. En viendo á un enemigo se los empiumo

Yo no sé que tienen madre las flores del Camposanto que en viendo allí á un concejal ya están las pobres temblando.

Yo me arrime á un pino verde por ver si me consolaba pero no me dió siquiera de bñendero una plaza.

¡Maresita mía lo que estoy pasando! Cuando un hombre se encuentra sin guita nadie le hace caso.

(Estas coplas cantaba con triste acento un ciego anoche junto al Ayuntamiento.)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 24, Día 25, Alza, Baja. Rows include 1 por 100 interior, 1 por 100 exterior, etc.

TRIBUNALES

Sumarios últimamente ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia.—Coruña: Contra Francisco Corral por lesiones.—Coruña: Sobre atentado al Juez municipal de Cabana.

Señalamientos para el día 26.—SALA DE VACACIONES.—Ferrol: Contra Aquilino Espiñeira por lesiones. Licenciado Pardo Laborde.

Movimiento Marítimo

Durante el día de hoy entraron en nuestro puerto los buques siguientes: Pailebot español «San Antonio» de Gijón con cal.—Id. id. «San Ciprián» de id. con carbón.—Id. id. «Genaro» de id. con id.—Lancha id. «Esperanza» de Ferrol en lastre.—Vapor id. «Teresa» de Liverpool con carga general.

Despachados. Vapor español «Colón» para la Habana con carga general.—Lancha id. «Esperanza» para Ferrol con piedra.—Vapor id. «Teresa» para Puebla con carga general.

Registro Civil

NACIMIENTOS.—Día 24: Ramona López Porto, Serafín Vela y Vega, Romualdo Vegas Rey, Ramona Paz Rodríguez y José Alvarez Vázquez.

DEFUNCIONES.—Día 24: Aureliano Ceballos Maceiras, cuatro días (catarro bronquial); Joaquín Rodríguez, siete años (entartir); Manuel Castro Pérez, cuatro meses (entero-colitis); José Patiño Casal, 10 (catarro intestinal).

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Santos Luis Ginés de Arlés y San Patricio.

Santos de mañana.—Santos Celerino, Segundo, Victores y Alejandro.

Visita de la corte de María.—Día de hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora en San Jorge.

IGLESIA DE SAN ANDRÉS

Apostolado de la Oración.—Comunión Reparadora.

Esta Asociación canónicamente instalada en esta iglesia, celebra el próximo viernes 28 del que rige, su Comisión general Reparadora con misa á las siete de la mañana y preces de desagravio á su terminación, á cuyo acto deben asistir todos los socios del Apostolado y Asociación, á la Corte de la Santa Rita.

De sobremesa

Solución á la charada: Rofrio. Solución al geroglífico comprimido: Calabaza.

CHARADA (Remitida por Edmundo R.) (Dedicada á Dolores A.) Un juguete es prima-tres; la segunda es musical;

creo que en la prima ves una letra vocal. Yo te jura dos-tercera; no lo niego, Doloretas; derramo mil lagrimitas y es fácil que por ti muera.

GEROGLIFICO COMPRIMIDO Por A. F. Hierro LANA Gallego (Las soluciones mañana.)

Llegada y salida de trenes

Llegada á la Coruña. Mixto de Montforte 11 mañana.—Correo, 12 noche.—Mixto de Betanzos, 8:35 mañana y 3:50 doche.—Express (jueves y domingos) 6:25 tarde.

Salida de la Coruña. Mixto á Montforte 8:05 mañana.—Correo 4:15 tarde.—Mixto á Betanzos, 6:05 mañana.—y 6:30 tarde.—Expres (lunes y jueves) 7:50 mañana.

Llegada y salida de coches

Llegada á la Coruña. Ferrocarrilana de Santiago, 5 mañana y 7 noche.—Competencia de idem, 6 mañana.—De Vilaboa, 9 mañana.—De Corubión, Carballo y Puenteceso, 1 tarde el correo, y la competencia, 4 tarde.—De Betanzos, 3 mañana.—De Sada, 9 mañana.

Salida de la Coruña. Para Santiago Ferrocarrilana, 12 mañana y 5 tarde.—Competencia, 5 tarde.—Para Corubión, Carballo y Puenteceso, la competencia 12 noche, y 11 mañana, y el correo 12:30 noche.—Para Betanzos, 5 tarde.—Para Sada, 4 tarde.—Para Vilaboa, 4 tarde.

VAPOR DE FERROL. Llega 10 mañana; sale 3 tarde

Observaciones del 23 Agosto

Presión barométrica corregida de capilaridad y al nivel del mar, 768.2 (variable). Temperatura al aire libre, 17.2. Temperatura del termómetro húmedo, 16.1. Temperatura máxima al sol, 18.9. Idem idem á la sombra, 17.5. Temperatura mínima del día anterior, 14.0. Lluvia caída en las 24 horas, 0.0.

Vientos. Dirección: NNE. Fuerza: muy flojo. Estado del cielo: cubierto, niebla. Estado del mar: marejada gruesa.

Mareas

Hoy: Pleamar: 1:54 madrugada y 2:18 tarde. Bajamar: 8:06 mañana y 8:30 noche. Mañana: Pleamar: 2:42 madrugada y 3:06 tarde. Bajamar: 8:54 mañana y 9:18 noche.

LA OPINION DEL PAIS

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

En la Coruña, un mes, 1. En el resto de la Península, trimestre, 4. Ultramar y el Extranjero, trimestre, 9. Anuncios: los suscriptores, DIEZ céntimos línea en la cuarta plana y TRÉPINTA en tercera.—Comunicaciones, edictos, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—LA OPINIÓN no se publica los días festivos. Venta: Números sueltos, CINCO céntimos, y DIEZ los atrasados. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de LA OPINION DEL PAIS D. Rafael Suárez Veloso, calle de San Andrés núm. 86, bajo. Tipografía «LA OPINION». FABRICA DE SELLOS DE CAUCHOUT. Riego de Agua, 10.

AL PÚBLICO La imprenta de este periódico, montada con todos los adelantos del arte tipográfico, se encarga de la confección de folletos, libros, periódicos, revistas, facturas, membretes, prospectos, esquelas de defunción, participaciones de enlace y nacimiento, tarjetas de visita, etc., etc. SAN ANDRÉS, 86.—Telf. 91 LA CORUÑA

SANTA TERESA.—Colegio superior para señoritas, abre sus aulas el 1.º de Septiembre.—Se admiten internas. San Andrés, 19, 1.º

CERVECERIA ALEMANA.—50, Riego de Agua, 50.—Frente al Teatro principal.—Este establecimiento, inaugurado recientemente, ofrece al público en general un grandioso surtido de cervezas españolas y extranjeras, detallándose las mismas á precios desconocidos en esta ciudad. En el mismo establecimiento se despachan chocolates, leche y refrescos de todas clases. Calidad superior. Precios nunca vistos. Riego de Agua, núm. 50.

LINO PÉREZ.—Centro de periódico, calle Real, 43.—Novedades que se hallan en venta en dicho establecimiento.

Lindísimas tarjetas de felicitación, Lourdes de Emilio Zola, dos tomos á pesetas, 1. Roma dos id.—Adán y Eva de Emilia Pardo Bazán, 3.50 id.—Juanita la larga de J. Valera, 3 idem.—La viva y la muerta de Ortega y Munilla, 3 id.—El Condé de Kewanne de A. Savent, 2.50 id.—El Cabo Pérez, por F. P. de Camino, 2 id.—Mis cantares por V. Díaz Escovar á 1.50 idem.—Jaleque de Ramón A. Urbano á 1.50 id.—Obras de Becquer, 3 tomos á 10.50 id.—En noventa y tres de Víctor Hugo, 3 tomos 9 id.—Haluya de Galdós, 3 id.—Pachín González de Pereda, 3 pesetas. Devocionarios y novenas á precios muy baratos. Papeles de vasares á 0.80 pesetas la docena.

San Agustín, 14, zapatería. Se traspasa por no poderla atender su dueño.

PRECIOSO REGALO AL PÚBLICO

65, Real, 65—LA VILLA DE MADRID.—65, Real, 65

REGALA una linda figura de movimiento y música expuesta en el escaparate.

POR CADA 5 PESETAS de compra que se haga en esta casa, regalamos un número.

- A 2 pesetas la media docena servilletas finas. A 5 reales los manteles para seis cubiertos. A 16 reales las camisas color para caballero. A 5 reales los lazos batista bordados. A 6 reales las buenas camisetas crudas. A 7 reales los tres pares calcetines color. A 10 reales los pantalones señora bordados. A 4 pesetas las camisas vistas hilo. A 2 pesetas la media docena calcetines crudos. A 5 pesetas las faldas bordadas en seda. A 6 reales los cubre corsés algodón.

INTERPRETE JURADO de los idiomas francés é inglés.—Todas las traducciones de documentos escritos en los referidos idiomas que hayan de hacer fé en oficinas y tribunales está mandado judicialmente no tenga valor ninguno cuando en ellas no intervenga el Intérprete Jurado, y serán declaradas nulas, cuando este se aprecie de una tal apropiación de sus atribuciones y reclame su derecho.

Con respecto á los Certificados de origen para cuyas traducciones se autoriza por igual á varias entidades, también se determinó por la reciente Real orden de Hacienda que en los puntos donde reside Intérprete Jurado sea este el que las verifique.

Lo que se hace saber para gobernar de quienes pueda interesar á fin de evitarles perjuicios necesarios. Oficina: Riego de Agua, 27, 2.º

LA NUEVA PANADERA.—Coche diario á Artojo, de Domingo Fernández.—Esta nueva Empresa, en el deseo de servir al público que concurre á los saludables baños de Artojo, ha dispuesto establecer un servicio diario de ida y vuelta entre La Coruña y Artojo y viceversa, desde el día 2 del corriente, saliendo á las siete y media de Artojo para La Coruña, y regresando á las tres y media. Precio del asiento: 2 pesetas. Administración: Rúa Nueva, número 11, depósito de pan de la Cooperativa.

PAPEL DEL ESTADO y valores públicos de todas clases.—Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades al contado y plazos, préstamos, créditos y administraciones sobre los mismos. Diríjase para su gestión al Corredor de número D. Eduardo García de Dios Escritorio.—Cantón Grande, 27.—La Coruña.

Aviso. El acreditado establecimiento de los vinos puros del Rívero de Antonio Nevares, que estaba establecido en la calle de San Andrés 208, se trasladó á la Rúa Nueva 17 (antes de Fondado), donde sigue expandiendo los ricos caldos que tanto le acreditan. Probad y os convencereis. Precios sin competencia. Antonio Nevares, Rúa Nueva 17.

CENTRO DE NEGOCIOS.—Despacho de toda clase de asuntos judiciales y gubernativos, administraciones, habilitaciones, préstamos con garantía en grandes y pequeñas cantidades, compra y venta de fincas, créditos y recaudación de los mismos, mediante módica comisión Manuel Boado C. Delpán, Procurador de Audiencia, Rúa-Nueva, 16, principal.

Real, 65.—La Villa de Madrid.—Real, 65

LIQUIDACION

Percales á real, franclas á 8 y medio y novedades á 2 reales.—Batista á real y medio, fantasia velos toallas de 3 varas de largo, de blonda, á pesetas 15, 20, 30, 40, 50, 70, 90, 100.—Armures negros para vestidos, lana, á 0.75, 1, 1.25, 1.50, 2, 2.50, 3.—Granadinas para mantos, á 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 5 vara.—Velas para mantos blonda, á 2.50, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20.—Camisetas para señora, de algodón, á 1.25, 1.50, 2, 3, 4, 5, 6.—Idem de hilo á 3.50, 4.50, 6, 8, 10, 15, 20 y 25 una.—Enaguas con tiras á 2.20, 3, 4, 5, 7, 9, 13, 16 y 20.—Chambras con tiras á 1.13, 1.25, 1.50, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.—Pantalones á 1.75, 2, 2.50, 3, 4, 5, 6 y 10.—Camisas de dormir á 7, 9, 11, 13, 15 y 20.—Medias negras y de color, 3 pares á 0.75, 1.13, 1.50, 2, 3, 5 y 8.—Calcetines, los mismos precios.—Corbatas á 0.50, 0.75, 1, 1.50, 2, 3 y 4.—Pañuelos de seda á 0.75, 1, 1.75, 2, 3, 4, 5, 6 y 10.—Pañuelos de mano, docena á 1.25, 1.50, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 15 y 20.—Carretes de hilo, por docena 2.50 y sueltos á 0.25.—Camisetas, una á 0.50, 0.75, 1, 1.25, 1.50, 2, 3, y 4.—Camisetas de hilo y algodón en todos los anchos, colchones, mantas, retortas de hilo, faldones bordados, vestidos para niños, manteles algodón, uno á 0.75, 1, 1.25, 2, 3, 4 y 5.—Tohallas, una 0.55 0.75, 1, 1.25 y 1.50.—Manteles de hilo, uno á 1, 1.25, 1.50, 2, 3, 4 y 6.—Servilletas algodón, una docena á 3, 4, 5 y 6.—Servilletas de hilo, una docena á 4, 5, 6, 7, 8 y 9.—Tohallas atepadas de 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 reales una; é infinidad de artículos que liquidamos á precios baratísimos. 15—10

Guillermo fué hablando todo el camino sobre los juegos, cucuñas y carreras que habían tenido lugar aquella tarde y riéndose á carcajadas contó la aventura de Rosalía en la acacia y decía. —Pero que encarnada se puso cuando Mr Grey, la vió en el árbol, pero lo mas raro fué que él también se ruborizó. ¡Pero que gracioso era todo aquello!

con Guillermo sobre los juegos de sport que habían tenido lugar aquella tarde. En aquel momento se acercó toda jadeante una mujer en cuya cabeza ostentaba una de esas especiales cofias que usan las niñas francesas. Esta individuo no era otra que Juanita, la niñera de Guillermo. Segun dijo, temia que con el calor se hubiera aburrido y por eso venia á buscarlo. Aunque esto fué dicho con la mayor cortesía tanto el vicario como Rosalía, pudieron notar algo extraño en su mirada, pero no pudieron comprender el significado. Sin decir una palabra mas y solo haciendo una leve inclinación de cabeza hizo rodar la silla del invalido hacia un portillo de la empalizada que rodeaba el terreno donde tenían lugar los juegos. Apoyado sobre la empalizada y en el mismo sitio hacia donde la rínera dirigia la silla del invalido, habia un hombre de cabellos blancos y aspecto delicado. Era Mr Gillingham, padre de Guillermo.

El día 15 de Julio era el señalado para dar una gira ó fiesta carpestre á los niños de la escuela parroquial. El sol brillaba como solo lo hace en el mes de Julio. Todos los juegos de sport estaban en el programa, cricket, carreras y cucuñas. —Que bonito sería el poder correr como Mister Grey, ¡verdader Miss Rosalía!, dijo Guillermo, el niño invalido. No vé V. como siempre va delante de los que corren. Rosalía permanecía detrás del muchacho observando con interés el resultado de aquella carrera. No le acababa de gustar ver al vicario, mezclado en estos juegos que ella creía efimeros para una persona de la respetabilidad de Mr Grey. Para ella, que le creía un ser sobre natural, no le agradaba mucho verle entregado á aquellos sports.

CAPÍTULO VIII

COMPANY, FOTOGRAFO, inauguró su Galería el 25 del actual, San Andrés, 29, planta baja. Entrada por la Perfumería de Isaac

4, Real - MEMORIO ESCUDERO - Real, 4

Bazar de Quincalla, Ferretería y Juguetes, Persianas de madera y Papel tela á la medida No comprar sin ver antes el buen surtido que tiene este Bazar PRECIOS SIN COMPETENCIA

Compañía de las Mensajerías Marítimas Paquetes-correos franceses SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO Salidas de La Coruña el día 6 de cada mes

Norddeutscher Lloyd-Bremen Compañía de Vapores del Lloyd Norte Alemán SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR Para Montevideo y Buenos Aires directamente

Wittekind Admite pasajeros y carga. Para más informes dirigirse en La Coruña á los señores López y Meyer, Plaza de Mina, núm. 1.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiper-sulfatadas. Base purgante, NaO. SO. 10.

Interesa á todos saber: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

La salud del cuerpo interior y exterior Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, diez medallas de oro y ocho diplomas de honor.

BAZAR ESPAÑOL Agustín García Andrés 8, CANTON GRANDE, 8 Almacenes de Ferretería Quincalla al por mayor y menor. Con motivo de haber comprado 2.000 camas inglesas, 5000 sillas con regilla y 10.000 mosqueros de alambre puedo ofrecerlos á los siguientes precios.

Línea de vapores SERRA Para San Juan de Puerto Rico, Arecibo, Aguadilla, Mayaguez, Ponce Arroyo y Hamaeao, sin tránsito, saldrá de este puerto del 9 al 10 de Septiembre, el vapor

Vivina Admite carga y pasajeros. Consignatarios señores López Trigo, Hermanos, Riego de Agua núm 19 y 21

Empresa de navegación á vapor LA BETICA.-SEVILLA (Antes M. Sanz y Campaña) Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Cádiz, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Larrinaga y Compañía Línea de vapores con viajes periódicos á las Antillas españolas DIRECTAMENTE para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 27 de Agosto el vapor.

Buenaventura Admite carga y pasajeros. Dará más informes su consignatario D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

DIAMANTES AMERICANOS REAL 24.-CORUÑA Y ARENAL 19.-MADRID

A ocho pesetas par de gafas y lentes legítimo cristal de roca de primera calidad, y periscopios ó sean de precisión á 12 pesetas estos son los que mejoran y conservan mejor la vista según dictamen de los más célebres doctores y oculistas de Madrid y París, por tener su foco visual en toda la superficie del cristal

Vidrio cristal y loza de la Vinda ó hijos de J. Agudín Cabanas. San Andrés, 74.

Fonda Iberia, de Antonio Uria (el Asturiano), Ruanueva, 21.

Platería y Relojería, de Nicanor García. Se construye y compone toda clase de alhajas, San Andrés 108.

A. MOSQUERA. Cirujano dentista Ruanueva, 18 y 20-1.º

ED. de Carricarte y C.º Consignatarios. Alameda, 1 y 3.

La Malloquina: Confeitería y Repostería, Real, 25. Encargos para dentro y fuera de la población.

Emilio Hermida. Guarnicionero, Franja 42. Monturas, frenos, correajes y fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Casa de Boedo. Fabricación de marcos espejos. Se pintan y arregian toda clase de imágenes y crucifijos por deteriorados que estén, quedando como nuevos, San Andrés, 15.

Daniel Conceiro, Sastre, Real, 5. Géneros del reino y extranjeros. Especialidad en pañería negra. Prontitud y esmero.

La Necesaria, Centro general de noticias sobre inquilinato. Director: E. Aranda Losada, procurador, San Andrés, 68, bajo.

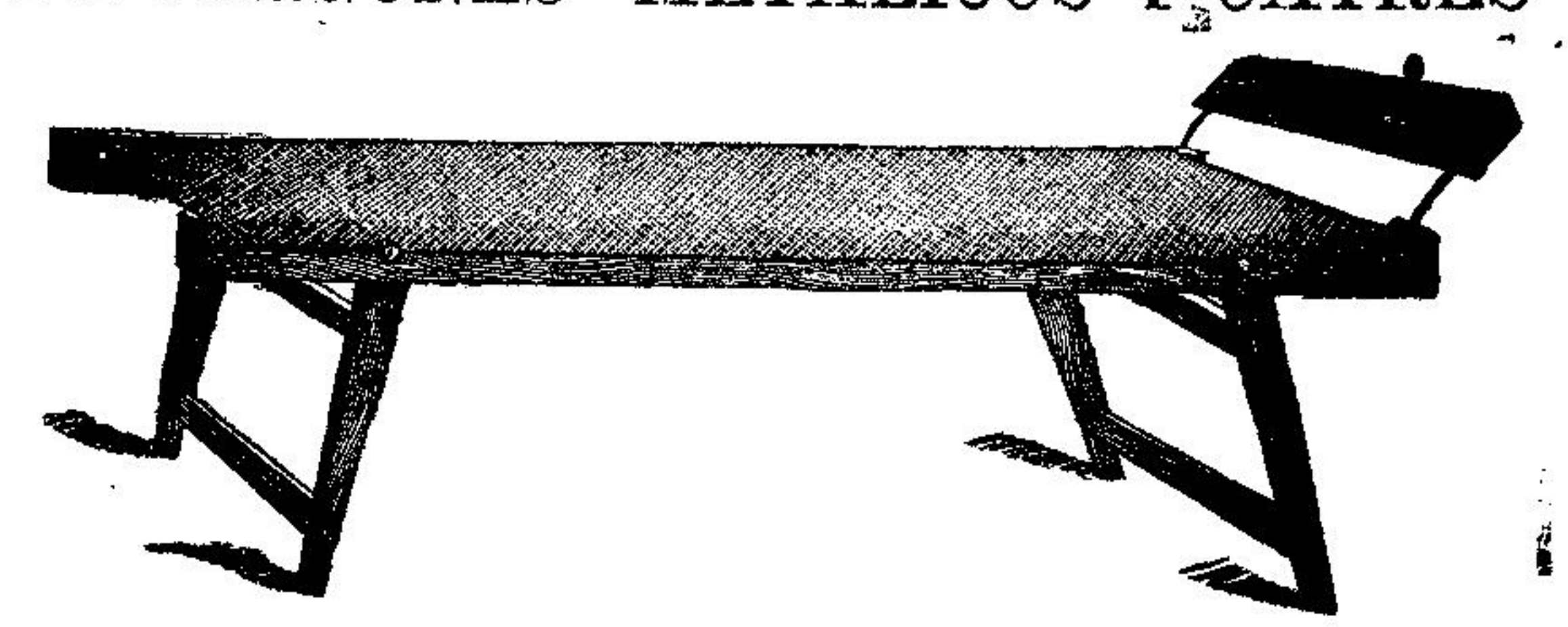
Juan Teijo, sombrerero, Bailén 8, Coruña. Surtido completo en toda clase de sombreros; especialidad en el artículo inglés. Se confecciona al gusto del cliente. Bailén, 8, Coruña.

En la fábrica de estuches y cajas de lujo de Manuel Miguel, se reciben encargos para bodas y bautizos. Calle de San Andrés, 85 y Orzán, 42, principal.

A los Sres. jefes y oficiales que van á Cuba. En la sastrería de Veiga, Real, 16, se hacen trajes de rayadillo y gorras blancas con todo lo reglamentario.

Idioma inglés, profesor don José Viñes, Pronta enseñanza de dicho idioma. Pasantía á los alumnos de la Escuela de Comercio, á precios módicos, San Andrés, 86, principal.

FABRICA DE JERONES METALICOS Y CATRES



de Felipe Miró Olmos, 11-Coruña

FILTROS de todas clases y sistemas conocidos, á precios económicos

Bazar del Siglo XIX-La Coruña

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA Compañía General de Seguros sobre la Vida DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64; BARCELONA

Capital Social, Pesetas 10.000.000 Capitales asegurados hasta 31 Diciembre 1895 100.054.418-75 Sinistros pagados hasta igual fecha. 4.596.684-58

Real, 20 EL ANTEOJO Real, 20 GRAN LIQUIDACION Y TRASPASO

de todas las existencias de esta casa, como son: mueblería objetos de fantasía, piel, bajillas, juegos de café, alfombras, hules, para piso y mesa y otra infinidad de artículos.

Grandes Almacenes y talleres de mármoles de Baltasar Escudero é hijos

Orzán, 74 y Socorro, 35 CASA FUNDADA EN 1870 Especialidad en obras de cementerio y en decoraciones de edificios.

GRAN FABRICA DE ASERRAR MÁRMOLES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Montada con todos los elementos modernos y movida á vapor. Importación y exportación. Venta de mármoles en bloques y aserrados á las dimensiones que se deseen. Talleres de construcción de balaustes, altares, pilas bautismales, cruces, lápidas, panteones, etc., etc., así como de todos los objetos aplicables á las artes, industria y comercio. Se necesitan operarios marmolistas. PERNAS Y HERMANO, Camino Nuevo, 48, La Coruña

En este momento, Guillermo levantó la vista y dijo: —Que hermoso debe ser el subir á un árbol. ¿Ha subido V. alguna vez, Miss Rosalia? —Ya lo creo. Cuantas veces me tengo mecido en una hamaca colgada entre dos árboles. ¡Si vieras que divertido es!

—¡Hemos! Entonces estaría alguien contigo. ¿Quién era? —Miss Lorrimer. —¿Y se ha marchado ya? El muchacho soltó la carcajada sin poderse contener y el vicario siguiendo la dirección de su mirada, vió á Rosalia á unos siete ó ocho pies de altura en las ramas del árbol.

—Después de todo; dijo Mr Grey sonriendo. Tiene la ventaja de que le asista la mejor de las enfermeras y eso vale casi tanto como un médico. Hablando un día con Beatriz sobre lo pesado que era para él tener que visitar á los feligreses enfermos para infundirles valor ó paciencia, esta le dijo, que según ella pensaba, todos los clérigos y médicos debían ser casados y que de esa manera tendrían quien les ayudara en sus trabajos, porque á veces las mujeres podían hacer mas que los hombres en ciertas ocasiones.

—Si, creo que tiene razón, hay tantos deberes agregados á mi sagrado ministerio que solo podrían ser desempeñados ó mejor desempeñados por una mujer. Decididamente yo debo buscar quien me sustituya. ¿Cumpla él con su deber para con sus feligreses no buscando esa ayuda tan necesaria á todas luces? ¿No venia obligado á buscar una esposa? Por mas de diez años habia llorado á la que perdió y su imagen no se habia aun borrado de su corazón.